



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

864026

BUIN, 29 NOV 2024

DECRETO ALC. Nº 4463 / VISTOS: Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en materias relacionadas con la ejecución del Programa denominado "Mujeres Jefas de Hogar 2024", a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, aprobado por Decreto ALC. Nº 251 (19/01/2024).
- 3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.001**, Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 25.04.22 – Mujeres Jefas de Hogar**, de acuerdo a la Certificación de Gastos emitida por SECPLA - Presupuesto.
- 4.- Las solicitudes de Contratación Honorarios Nº 2143 y 2144 (28/10/2024), enviadas por el Director de Desarrollo Comunitario, que solicita al Administrador Municipal, autorizar la contratación de las personas que se mencionan, para prestación de servicios en el marco del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2024.
- 5.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese los contratos a Honorarios suscritos con las personas individualizadas, para prestación de servicios como: **Monitoras – Ejecución y Desarrollo Taller de Manualidades 2024 (Días JUEVES de 18:00 a 20:00 horas) y Taller de Empoderamiento Femenino (Días VIERNES de 17:00 a 19:00 horas), respectivamente;** en el marco del Programa Mujeres Jefas de Hogar, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Juliette Elizabeth Bufadel Catalán	13.774.298-5	300.000.-	01/11/2024	31/12/2024
2	Amantina Meléndez de la Torre	18.620.652-5	200.000.-	01/11/2024	30/11/2024

- 2.- El valor de los honorarios se pagarán previo Vº Bº del Director de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Los contratos se celebran por las fechas especificadas en el recuadro.
- 4.- La fiscalización estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.
- 5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.001** Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 25.04.22 – Mujeres Jefas de Hogar**.

ANTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/ams/cmt

Distribución
- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS
N° 2144 FECHA 28 OCT 2024

Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según la siguiente información:

NOMBRE	JULIETTE ELIZABETH BUFADDEL CATALAN		
RUT:	13774298-5	NACIONALIDAD:	CHILENA
DOMICILIO:	SANTIAGO SANDOVAL 1508 VILLASECA, BUIN		
FONO:	85177958	CORREO ELECTRÓNICO:	JBUFADDEL@BUIN.CL
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA		
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TÍTULO:	LICEO A-131		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	MUJERES JEFAS DE HOGAR 2024
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA	251

FONDOS PROPIOS	X	FONDOS EXTERNOS	
----------------	---	-----------------	--

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN			
Contar con una monitora que apoye la ejecución y desarrollo, Taller de manualidades 2024			
FUNCIONES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARÁ			
Realizar difusión de talleres-Realizar taller Manualidades-Realizar presentación al terminar cada taller			
\$ MONTO DEL HONORARIO	\$300.000.- Bruto	FECHA INICIO/TÉRMINO	Desde 01-11-2024 Hasta 31-12-2024

OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE
EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL DIRECTOR, PODRÁ DESEMPEÑARSE EN CUALQUIER PROGRAMA DE DIDECO. Los talleres se realizarán los días jueves de 18:00 a 20:00 horas en Centro Histórico Balmaceda n°305.

DIRECTOR RESPONSABLE INSPECTOR TÉCNICO DE SERVICIO	JONATHAN FERNANDEZ F.	DIRECCIÓN	DIDECO	FIRMA	
---	-----------------------	------------------	--------	--------------	--

V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INSTRUYE VERIFICAR PRESUPUESTO	AUTORIZACIÓN DE GASTOS: (Solo debe ser llenado por Dpto. de Presupuesto (SECPLA) o Contabilidad (DAF) en caso de fondos externos)	V°B° PRESUPUESTO SECPLA O DAF (FONDOS EXTERNOS)	2° V°B° ADMINISTRADOR MUNICIPAL AUTORIZA PREPARAR CONTRATO
	ITEM : 215.21.04.004001 C. COSTO : 250422 PPTO ASIG : \$600.000		

OBSERVACIONES GENERALES

--	--

RECIBIDA
 SECPLA
 28 OCT 2024
 FIRMA

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

N° 2143 FECHA 28 OCT 2024

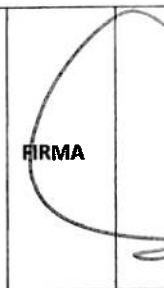
Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según la siguiente información:




NOMBRE	AMANTINA MELENDEZ DE LA TORRE		
RUT:	18.620.652-5	NACIONALIDAD:	CHILENA
DOMICILIO:	CAMINO BUIN MAIPO N° 113, PARCELA 6B, N/A		
FONO:	950467993	CORREO ELECTRÓNICO:	MELENDEZAMANTINA@GMAIL.COM
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	PERIODISTA		
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TITULO:	Universidad Bernardo O Higgins		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	MUJERES JEFAS DE HOGAR 2024		
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA	251		
	FONDOS PROPIOS	X	FONDOS EXTERNOS

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN			
Contar con una monitora que apoye la ejecución y desarrollo, programa Taller de Empoderamiento Femenino			
FUNCIONES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARÁ			
Realizar difusión de talleres Realizar taller de Empoderamiento Femenino Realizar presentación al terminar cada taller			
\$ MONTO DEL HONORARIO	\$200.000.- Bruto	FECHA INICIO/TÉRMINO	Desde 01-11-2024 Hasta 30-11-2024

OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE
 EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL DIRECTOR, PODRÁ DESEMPEÑARSE EN CUALQUIER PROGRAMA DE DIDECO.
 Se realizara los días viernes a partir de 17:00 a 19:00 horas

DIRECTOR RESPONSABLE INSPECTOR TÉCNICO DE SERVICIO	JONATHAN FERNANDEZ F.	DIRECCIÓN	DIDECO	FIRMA	
---	-----------------------	------------------	--------	--------------	--

V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INSTRUYE VERIFICAR PRESUPUESTO	AUTORIZACIÓN DE GASTOS: (Solo debe ser llenado por Dpto. de Presupuesto (SECPLA) o Contabilidad (DAF) en caso de fondos externos)	V°B° PRESUPUESTO SECPLA O DAF (FONDOS EXTERNOS)	2° V°B° ADMINISTRADOR MUNICIPAL AUTORIZA PREPARAR CONTRATO
	ITEM : 215 21.04 004 00 C. COSTO : 250422 PPTO ASIG : \$ 200.000		

OBSERVACIONES GENERALES

ALCALDIA
 28 OCT 2024
 SECRETARIA